



El ambiente
es de todos

Minambiente

Seleccionar idioma



N. Visitantes 1254890

Inicio Ministerio El Ministro Temáticas Trámites y Servicios Transparencia Servicios de Atención al ciudadano
Normativa Sala de Prensa

Está aquí: [Home](#) ▶ [Noticias](#) ▶ [Noticias - Minambiente](#) ▶

[Colombia eliminará al año 2021, la producción de aislantes térmicos que agotan la capa de ozono](#)

Buscar...

Colombia eliminará al año 2021, la producción de aislantes térmicos que agotan la capa de ozono



Foto: Felipe Villegas

• En el marco del Día Internacional para la protección de la capa de ozono, el Ministerio de Ambiente destaca que actualmente ejecuta siete proyectos para eliminar el uso de los HCFC-141b, sustancia que agota la capa de ozono.

• La meta es que al año 2021, se haya eliminado totalmente el uso de las sustancias agotadoras del ozono en la producción de aislantes térmicos.

Bogotá, 16 de septiembre de 2020 -MADS- El Ministerio de Ambiente a través de su Unidad Técnica Ozono, de la mano del sector de espumas de poliuretano, ejecuta siete proyectos para que 120 pequeñas y medianas empresas, adopten tecnologías y sustancias alternativas que no tengan potencial de agotamiento del ozono ni contribuyan al calentamiento global, protegiendo así la estabilidad climática de nuestro planeta.

Para el año 2021, el país habrá reducido a cero el consumo de las sustancias que agotan la capa de ozono (HCFC) y que son utilizadas como aislante térmico en distintos productos, con el apoyo financiero del Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal y la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

En la primera etapa se logró la eliminación del uso de las sustancias agotadoras de la capa de ozono HCFC-141b y HCFC-22, como agentes de soplado en el proceso de fabricación de refrigeradores domésticos en el país, específicamente, en la inyección de la espuma de poliuretano en los gabinetes y puertas de los refrigeradores.

La segunda etapa inició en el año 2016 y terminará en el año 2021, con la eliminación del total del consumo de HCFC-141b como agente de soplado en la manufactura de espumas de poliuretano para las aplicaciones de paneles discontinuos, equipos de refrigeración comercial, elaboración de sillas, apoyacabezas, descansabrazos, punteras y boceles de vehículos automotrices, así como en el sector de la construcción, entre otros usos.

Este es un trabajo realizado por la Unidad Técnica Ozono (UTO), que está encargada del diseño e implementación de las estrategias de eliminación y consumo de sustancias agotadoras de ozono (SAO), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia ante el Protocolo de Montreal, bajo la supervisión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) como implementador, con el apoyo de las agencias implementadoras tales como PNUD, PNUMA, ONUDI y Banco Mundial y con recursos del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

En el marco del Día Internacional para la protección de la capa de ozono, es importante recordar que no solamente este sector es el comprometido con esta causa, avanzan también de manera positiva el sector de aire acondicionado, refrigeración y extinción de incendios.

La UTO inició su funcionamiento en marzo de 1994, como un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo adscrito al entonces Ministerio del Medio Ambiente hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[Tweet](#)

© Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2020

Bogotá. 18 de Septiembre de 2020 11:21 pm

Correo: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Calle 37 No. 8-40 - Conmutador: (57-1) 3323400

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:30 pm

Línea gratuita: 01 8000 919 301

Whatsapp Empresarial: [+57 3102213891](https://wa.me/573102213891)

[Protección de Datos Personales](#)

[Mapa del sitio](#)

[Contáctenos](#)

[Notificaciones Judiciales:](#)

procesosjudiciales@minambiente.gov.co